



Dirección de Desarrollo Comunitario

PUNTA ARENAS, Marzo 04 de 2009.

Nº 693 (SECCION "B").- VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 667 de 02 de Marzo 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;

Decreto Alcaldicio Nº 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;

Decreto Alcaldicio N º10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;

Ley Nº 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";

El reglamento de la Ley Nº 19.886; Las atribuciones que confiere el artículo 63º letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

QUE, habiéndose procedido a la recepción y revisión de los insumos (frazadas), adjudicadas al Proveedor Sánchez y Sánchez, éstas no cumplen con la calidad ofertada.

DECRETO:

1. **DEJASE SIN EFECTO**, la Orden de Compra **2354-64-SE09**, por un monto de \$390.080, relacionada con ID 2354-25-L109.
2. **PROCEDASE**, por la dirección de Administración y Finanzas a efectuar el ajuste contable correspondiente en la cuenta presupuestaria 214.05.19.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**


CLAUDIA GASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL.


MARLENE LIRA YURJEVICH
DIRECTORA.

MLY/CCK/lga.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal,
- DAF,
- Contabilidad,
- Control,
- Des. Comunitario,
- Antecedentes,
- Archivo.-

Punta Arenas, capital de la Patagonia Chilena
Avda. Independencia # 840 – Fono 61-200605-200635– Fax 61- 200653

Rut: 69.250.200-0

I MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Avenida Independencia 840
Teléfono: (56) (061) 200635
Fax: (56) (061) 200653

Demandante : IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA
ARENAS

Unidad de Compra : Dirección de Desarrollo Comunitario
Fecha : 24-02-2009 19:26:19

ORDEN DE COMPRA N°: 2354-64-SE09

SEÑORES (ES) : SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA	A Sr (a) : PAOLA PORTALES MARTINEZ
DIRECCIÓN : MANZANA 7 ZONA FRANCA	Fono : (56)(61) 732500
RUT : 96.620.660-8	Fax : (56)(61) 732541

FECHA ENTREGA : 24-02-2009
ENTREGA : Avenida Independencia 840
FORMA DE DESPACHO : Despechar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR : MARLENE LIRA YURJEVIC

Código	Clasificación	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Ropa de cama	106	Unidad		Mantas o frazadas	3,680.00	0.00		390,080.00
Neto \$									390,080.00
Dcto. \$									0.00
Cargos \$									
Subtotal \$									390,080.00
19 % IVA \$									0.00
Total \$									390,080.00

Observaciones:

Adquisición de Frazadas DESDE 2354-25-L109, ENTREGA FACTURA EN AVDA. INDEPENDENCIA N° 840 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.